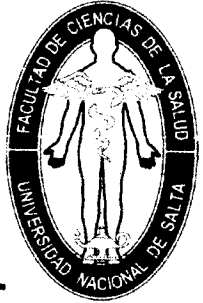




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

357 - 24

77 JUN 2024
Salta,
Expediente N° 12.267/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Vanina Neyén CABANA, L. U. N° 616.256 y Florencia Araceli FLORES, L. U. N° 615.179, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"AUTOPERCEPCIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL Y SU SATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES QUE ASISTEN AL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "MONSEÑOR DIEGO PEDRAZA" CAFAYATE - SALTA AÑO 2024"** y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. **Soledad YAPURA**, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora del trabajo investigación de las Srtas. CABANA y FLORES.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 27 de Mayo de 2024 y con la presencia de las alumnas, realizan algunas observaciones de forma y aconsejan dar por aprobado el proyecto.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

J. M. M.
ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"AUTOPERCEPCIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL Y SU SATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON EL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES QUE ASISTEN AL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "MONSEÑOR DIEGO PEDRAZA"**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

357 - 24

18 JUN 2024

Salta,
Expediente N° 12.267/24

CAFAYATE - SALTA AÑO 2024" presentado por las Srtas. Vanina Neyén CABANA, L. U. N° 616.256 y Florencia Araceli FLORES, L. U. N° 615.179, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, a la **Lic. Soledad Marilina Elizabet YAPURA.**

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

- MIEMBROS TITULARES:** Lic. YAPURA, Soledad Marilina Elizabet (Directora)
 Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa
 Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda
- MIEMBRO SUPLENTE:** Lic. CORREGIDOR, Judith María Laura

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 27/05/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, alumnas CABANA y FLORES, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Estela
D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Carlos
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa